



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS**

**8472** *Anuncio de citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. (Ref. 25779)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, en virtud de este anuncio se cita a las personas interesadas —o a sus representantes debidamente acreditados— relacionadas a continuación para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio comparezcan en la oficina de recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears indicada o en cualquier oficina de recaudación de tributos locales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (se pueden consultar las oficinas en la página web <<http://www.atib.es>> o en el teléfono 902 201 530), en horario de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas (los meses de julio y agosto el horario es de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas), para notificarles las providencias de apremio dictadas por el ayuntamiento citado, correspondiendo a la Agencia Tributaria de las Illes Balears la recaudación en periodo ejecutivo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que, de no comparecer la persona interesada o su representante en dicho plazo, se considerará efectuada la notificación de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2014

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**  
Justo Alberto Roibal Hernández

Municipio de Andratx(005)

Oficina de Andratx

Dirección : C/ Maura, 21 ,07150 - Andratx

Tel. : 971 23 65 60 Email : andratx@atib.es

NIF	NOMBRE	ACTO A NOTIFICAR	REFERÈNCIA
No consta	AEROSTAR CORPOREITION	Providencia de apremio	P-9PA-01-308
B07223472	CONSTRUCCIONES ANDRAITX SL	Providencia de apremio	005-08-17-0372179
B07584519	CUCARDA, S.L.	Providencia de apremio	005-0901-64-0379089
No consta	FA RAPS & CO HERR H KAHNE	Providencia de apremio	P-9PA-01-009
No consta	HUETZ GUNTER	Providencia de apremio	P-9PA-01-041
X3313234S	MEYER ANGELIKA	Providencia de apremio	UA-12PA-01-314
No consta	PROMITZ WOLFGANG HEINZ	Providencia de apremio	P-9PA-01-199

